

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013497 TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: PLAN TIERRA DE CAMPOS 2024. DISEÑO Y DIVULGACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios necesarios para el diseño y divulgación de la campaña de publicidad institucional "Plan Tierra de Campos" de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta

de Castilla y León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Ordinaria Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Política Económica y Competitividad **UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Política Empresarial y Reequilibrio Territorial

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|---|
| Presidente | Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios |
| Secretario | Maria Eugenia Pérez García, Técnico del Servicio de contratacion. |
| Asesoría jurídica | Luis Vaquero Gómez, Letrado Jefe |
| Intervención delegada | Juan José González Giralda, Interventor Delegado |
| Vocal | Carolina Vilar Moreno, Jefe de Servicio de Competitividad e Innovacion Empresarial. |

Suplentes

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|---|
| Presidente | Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio |
| Asesoría jurídica | Elena Fernández Calvo, Virginia de la Fuente Herrero, Letradas |
| Intervención delegada | Mª Angeles Maestro Rodríguez, Rafael Santos González, Interventores Adjuntos |
| Vocal | Julio Esteban Gómez Nistal, Técnico servicio de competitividad e Innovacion Empresarial. |
| Secretario | Julia Sanz Vela, Administrativo del Servicio de contratacion |





Consejería de Economía y Hacienda D.G. de Política Económica y Competitividad

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN NOMINATIVA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los que se regulan las Mesas de contratación.

Considerando que la Dirección General de Política Económica y Competitividad es competente para designar a los miembros de las Mesas de contratación, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de contratación, a los miembros que aparecen en el encabezado.

